

Inicios del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas

Juan Antonio MARTÍNEZ DE LA FE

Entre 1914 y 1939 se desarrolla la vida del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas, el antecedente más inmediato de la actual Caja Insular de Ahorros de Canarias.

Los avatares por los que discurrió su vida son muy variados. Un comienzo endeble da paso a un período de afianzamiento y crecimiento continuado, para alcanzar una nueva crisis que lo sumergió en las profundidades de un anunciado naufragio.

Su fundación se debió a las gestiones del que fuera delegado de Hacienda, Francisco Rivas Moreno, quien compartió a partes iguales las veinte mil pesetas que quedaron de la liquidación de la arrendataria de Puertos Francos, para constituir sendas Cajas de Ahorros en Tenerife y Gran Canaria.

Su fundación data del 20 de enero de 1913, en el palacio episcopal, al ser el Obispo quien promovió la reunión constituyente. En efecto: Rivas Moreno se hallaba ausente, cumpliendo sus obligaciones en un nuevo destino y el titular de la diócesis Canariense se había dirigido a él solicitándole las diez mil pesetas que se hallaban depositadas para la fundación del Monte de Piedad, a fin de atender las siempre acuciantes necesidades sociales. Respóndele don Francisco Rivas explicándole la imposibilidad de cambiar el destino de dicha cantidad y estimulándolo para que pusiera su empeño en la creación de la institución que tanto bien habría de reportar a las clases más bajas de la sociedad.

Habían de transcurrir dieciocho meses para que se cumpliera el deseo inicial, pues no fue hasta el día primero de julio de 1914 que abrió sus puertas en un modesto local situado en el número 16 de la calle Perdomo.

El presente trabajo pretende abarcar el período comprendido entre esa fecha y el 30 de junio de 1915, primer año de funcionamiento del Monte de Piedad, sin entrar a considerar en detalle lo acontecido con la Caja de Ahorros.

EL ARCHIVO DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE LAS PALMAS

La entidad tuvo un agitado final. Desde el año 1931 se fue sumergiendo en una crisis que las circunstancias del entorno se encargaron de agravar, desembocando en su disolución en febrero de 1939, sin haber aún finalizado la contienda civil que sufrió el país.

Fiel reflejo de las turbulencias a que fue sometida son las actas fielmente levantadas de todo lo acontecido; la última, sin acabar de ser transcrita en el correspondiente libro, da una idea de lo angustioso de la situación. Tales libros, correspondientes a las sesiones del Consejo de Administración y de la Junta de Gobierno, se encuentran perfectamente conservados en la actual Caja de Canarias, constituyendo la serie más completa de documentos conservados.

Existen, igualmente, otros libros correspondientes al tráfico ordinario de la entidad, pero en series incompletas, junto a una destacada variedad de documentos aislados que se guardan en La Caja. Muchos de ellos han salvado su existencia gracias al celo del que fuera muchos años Jefe del actual Monte de Piedad, don Germán Luzardo, quien se propuso rescatar de su posible destrucción papeles y objetos que podían ser considerados como inútiles y que, sin embargo, cumplen hoy una función a veces histórica, a veces ornamental, contrastando con los avanzados medios tecnológicos con que están dotadas las actuales instalaciones.

Otra parte de este material se halla en lo que se llama “archivo histórico” de La Caja. Se trata de un volumen destacado de documentos y libros que, habiendo sido salvados de los expurgos ordinarios del archivo administrativo, se conservan aparte bajo la custodia de otro desinteresado entusiasta de la conservación de estas fuentes, don Anselmo Zamora.

No se trata de un conjunto ordenado ni sometido a científicos criterios de clasificación; con una somera catalogación, ocupan algunas estanterías, junto a los documentos que se consideran útiles para la historia de la actual Caja de Canarias. Con motivo de los cincuenta años de esta Entidad, se procedió a limpiar, restaurar en parte y acondicionar mejor estos fondos, a la espera de que algún día se acometa su adecuado tratamiento para ser convenientemente consultados como fuentes que son de una de las entidades más señeras de la región.

Las líneas que siguen son sólo una muestra de la riqueza de su contenido. Trataremos de ofrecer una triple visión de lo que fue el primer año de actividad del Monte de Piedad, utilizando tres fuentes, dos internas y una externa. En primer lugar, hemos desentrañado el contenido del libro primero de empeños y parte del segundo, donde se hallan registradas todas las operaciones que se llevaron a cabo; la otra fuente interna la constituyen los citados libros de actas, tanto de la Junta de Gobierno como del Consejo de Administración, uti-

lizando un trabajo anterior sobre la vida de esta institución, redactado por nosotros y parcialmente publicado. Finalmente, hemos intentado ver la repercusión social del Monte de Piedad, a través de la lectura de la prensa de la época: *El Día*, *Diario de Las Palmas*, *El País* y *Pitos y Flautas*.

LOS DOS PRIMEROS LIBROS DE EMPEÑOS

La información que facilita es fundamentalmente administrativa, aunque se ve con frecuencia aderezada de tintes sociales que dejan entrever curiosidades de la vida cotidiana en Las Palmas de Gran Canaria. Los datos son los característicos de la operatoria de los empeños en el Monte: año, mes, día, número de empeños por día, tasación, importe del préstamo otorgado y si éste fue renovado, desempeñado o subastado.

Observamos que el mes que mayor número de empeños hubo fue mayo de 1915, mientras que el que supone la cantidad más grande prestada es el siguiente, junio del mismo año.

Primer año de funcionamiento del Monte de Piedad

Año	Mes	Número Empeños	Tasación Pesetas	Préstamo Pesetas	Renovación Pesetas	Desempeño Pesetas	Subasta Pesetas
1914	Julio	75	5.470,70	4.629,25	2.947,15	1.414,15	267,95
1914	Agosto	78	6.868,80	5.770,35	3.753,05	1.621,00	396,30
1914	Septiembre	140	7.870,10	6.847,70	2.287,30	3.276,20	1.284,20
1914	Octubre	161	11.381,50	9.967,00	3.036,65	5.182,35	1.748,00
1914	Noviembre	115	5.562,15	4.799,15	1.542,45	2.552,50	704,20
1914	Diciembre	105	6.199,10	4.596,05	1.901,60	2.570,40	124,05
1915	Enero	109	5.858,80	4.857,50	2.147,05	2.534,75	175,70
1915	Febrero	131	7.181,50	6.060,50	3.282,45	2.639,05	139,00
1915	Marzo	172	12.147,10	10.220,25	6.336,60	3.007,50	876,15
1915	Abril	191	12.727,40	10.784,65	7.866,10	2.400,55	518,00
1915	Mayo	198	8.697,50	7.327,10	4.745,50	1.984,60	597,00
1915	Junio	184	14.084,00	12.102,20	4.973,70	6.876,50	252,00
1915	Julio	194	10.952,00	9.438,45	5.459,45	3.166,00	813
TOTALES		1.853	115.000,65	97.400,15	50.279,05	39.225,55	7.895,55
Fuente: Libros I y II de Empeños del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas. Elaboración propia.							

La marcha del importe de las operaciones es bastante irregular, comenzando con una línea ascendente mes a mes que se quiebra en noviembre de 1914, que desciende hasta casi la mitad, iniciando entonces una recuperación que sufre altibajos.

Cuando un cliente acude a hacer un empeño, se tasa el objeto a pignorar; de la cantidad resultante, se detrae un porcentaje que, en el análisis del cuadro, alcanza una media del 7,24%. Este importe es el que se concede en préstamo; llegado el vencimiento, el prestatario tiene tres opciones: rescatar el objeto empeñado, renovar el préstamo o dejar que salga a subasta por no poder afrontar el pago de la deuda contraída. En este primer año de funcionamiento, los clientes que alcanzan a recuperar la garantía de su préstamo alcanzan el 40,27%; la mayoría, un 51,62% optan por renovar el préstamo a la espera de mejores tiempos para hacer frente a su compromiso; sólo un 8,10% de los prestatarios ven subastar la prenda que depositaron.

En la actualidad, sólo se admiten joyas y alhajas como objetos a pignorar; pero en los años que comentamos la variedad era muy grande, permitiéndose, incluso, las ropas usadas, por lo que la presencia de aparatos para desinfectar era habitual en las instalaciones del Monte de Piedad. Sería prolijo detallar qué cosas empeñaban los visitantes de la institución, por lo que sólo señalaremos algunos ejemplos: una enciclopedia universal, una máquina de coser, escopetas y pistolas, estuches de afeitar, uniforme consular con espadín, calzoncillos nuevos, una docena de sombreros, un *estereoscopio* con 36 vistas, una cama de madera, una pluma para sombrero, diecisiete pares de zapatos, bombillas para luz eléctrica, un corsé, un sextante, una garlopa con escoplo, serrucho y lima, una trompeta, un sombrero panamá, una capa de uniforme, un vestidito y blusa con zapatitos de estambre y trozo de tira bordada, una guardapelo, una gramófono sin bocina, un par de dormilones, unos gemelos de teatro, tres botones de camisa, una bicicleta para señora, un sifón, seis máquinas de afeitar con tres hojas cada una, una mesa cangrejo, un pesacartas, aparte de las habituales joyas, relojes, etc.

Cada prenda de éstas, tras su fría enumeración y la sonrisa que pueda despertar por su extravagancia, esconde una historia de personas enfrentadas a una situación difícil. En ocasiones, vemos que son, incluso, herramientas de trabajo, en otras recuerdos de viejas glorias. La mayoría de los clientes figuran con su nombre y apellidos, pero algunos se esconden en el anonimato o envían al botones del Hotel Madrid. Muchos, muchos objetos son de escaso valor, y resolverán una penuria que pronto hará acto de presencia otra vez; algunos lotes son de joyas y el prestatario percibe por ellas una importante cantidad.

EL MONTE DE PIEDAD EN LAS ACTAS DE LA INSTITUCIÓN

Casi un mes antes del inicio de las operaciones, hay una sesión del Consejo de Administración en la que, además de dar posesión de sus cargos a los seño-

res consejeros, se toman acuerdos relativos a la recaudación de los fondos necesarios así como sobre la actividad financiera a desarrollar y sus condiciones, reflejándose lo siguiente acerca del Monte de Piedad:

El interés señalado a los préstamos será el de un seis por ciento anual; pero para los gastos de tasación, custodia y seguro percibirá el Monte de Piedad un uno por ciento más.

El plazo para los empeños de alhajas deberá ser de un año y para los demás efectos de seis meses, salvo lo que para casos especiales se determine. Dentro de estos plazos pueden los interesados desempeñar total o parcialmente el lote, abonando la cantidad que corresponda y renovándose por el resto.

Cumplido el plazo del empeño, se guardará la consideración de esperar un mes durante el cual puede hacerse la renovación o desempeño, mediante las debidas formalidades; pero transcurrida esa prórroga, pasarán las garantías a la sala de almonedas para proceder a la subasta.

Hecho el aprecio del objeto que se desea pignorar, si es declarado admisible, se le manifestará al empeñante la cantidad en que se aprecia para el caso de indemnización, y la que se puede recibir en préstamo, que no excederá, en ningún caso, de un diez por ciento menos de aquel valor.

Hay tres notas que destacar en estos acuerdos. La primera se refiere a la posibilidad de realizar desempeños parciales, opción no utilizada por los clientes del primer año de funcionamiento del Monte, pese a las indudables ventajas que les habría reportado.

La segunda nota tiene un carácter más social: el plazo de vencimiento no es exigible con carácter inmediato, sino que se da un mes más de prórroga sin necesidad de solicitarla.

El tercer apunte alude a la posibilidad de rechazar objetos que se presenten a empeño. En los registros de los libros consultados no aparece esta circunstancia; pero, a la vista de las prendas aceptadas, no deja de despertar la curiosidad por saber qué tipo de objetos podrían haber sido rechazados.

Cuando el Consejo se reúne nuevamente el día 27, su impresión acerca de la marcha del Monte durante los días transcurridos es moderadamente satisfactoria. Por un lado, ve con agrado el volumen de operaciones y sus importes, pero deja entrever su preocupación por la marcha de la colocación de acciones de la Caja de Ahorros, fuente de la que obtener los recursos necesarios para atender a las operaciones de préstamos tanto de ésta como del Monte de Piedad.

El horario debería influir en favorecer la actividad: de una a tres de la tarde para préstamos, empeños o renovaciones, tiempo en que el público podía estar liberado de otras obligaciones laborales.

Más adelante, el 4 de noviembre, el Consejo se pregunta cuáles son los motivos que impiden el desarrollo deseado de la institución. Teme que sea porque se desconoce su existencia, cosa nada anormal en una época en la que el

desarrollo espectacular de las comunicaciones se hallaba aún en estado embrionario. De ahí que acuerde fijar placas en las esquinas, anunciando las operaciones que realiza la institución, pues, a pesar de los anuncios que se han publicado en la prensa, son muchas las personas que ignoran la existencia del establecimiento. Se repite, una vez más, el axioma: lo que no se comunica, no existe.

Pero el problema reside realmente en la incapacidad de la entidad para recabar nuevos fondos con los que poder atender la demanda de empeños por un lado y de préstamos en la Caja de Ahorros por otro, aludiendo, de manera moderada, a la guerra que se vive en Europa como causa importante de la situación.

Así se deduce del acta de la sesión del día 26 de noviembre en la que se refleja que

por efecto de la gran demanda que actualmente existe de dinero con garantía de todas clases y principalmente de alhajas, ha colocado el efectivo disponible y para no verse en el caso de suspender en absoluto las operaciones, se había visto (el Director) en la necesidad de no facilitar en cada una sino veinticinco pesetas como máximo, a semejanza de lo que se está haciendo en otros establecimientos de la Península; pero de todos modos, como se van agotando los recursos, se acerca el peligro de tener que suspender las operaciones de préstamo, con perjuicio de las personas necesitadas que, para no perecer, tienen que acudir al préstamo usurario.

De la lectura de la memoria redactada en enero de 1915, tras los primeros seis meses de vida, destacamos los siguientes aspectos: A) La conciencia que tienen sus directivos del carácter social de la institución; se habla, así, en ella, de su “misión moralizadora y filantrópica” y de “la trascendencia social” de su existencia. B) Que, pese a la incidencia negativa de la falta de recursos, fundamentalmente por no haber podido colocar todas las acciones según las previsiones iniciales, y de la guerra, el alto volumen de operaciones inclina a abrigar halagüeñas expectativas de futuro.

La realidad, sin embargo, cubriría de negras sombras estas ilusionadas perspectivas. Mediado el mes de abril de 1915, el director, en informe al Consejo de Administración, califica de “angustiosa” la situación, recomendando la aceptación de una propuesta de don Francisco Peyró para encauzar por mejores derroteros la fatigada marcha de la joven entidad. Tan grave era la coyuntura que los empleados no percibían gratificación alguna por su trabajo desde hacía meses.

Esta propuesta del señor Peyró, cuyo análisis escapa a los límites de este trabajo, fue la salvación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas que, desde este momento, comenzó un proceso de ascendente prosperidad que no se vio prácticamente truncado hasta los años treinta.

EL MONTE DE PIEDAD EN LA PRENSA

Constituye la prensa un espejo en el que podemos ver reflejada la sociedad cada día. Ante una notoria concurrencia de cabeceras en la ciudad en el tiempo que consideramos en el presente trabajo y dado el carácter social del que se revista la institución, podría deducirse una especial atención de los medios de comunicación al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas. No ocurre así. Un rastreo hemerográfico buscando su presencia en las páginas de los periódicos obtiene un éxito moderado.

El País, en su edición del 9 de junio de 1914, incluye una nota dando cuenta de la reunión mantenida por el Consejo de Administración para dar posesión de sus cargos a los consejeros.

La reseña de una conferencia del Dr. Azofra, aparecida el 13 de julio, contiene una somera alusión a la creación de la entidad; en su charla, se refiere a la labor social del Círculo Católico de Obreros y, refiriéndose al papel desempeñado por el Obispo en obtener ventajas para las clases más humildes consiguiendo que los comerciantes concedan descuentos a los socios del Círculo, menciona que se debe también a “su empeño decidido” la fundación de “una caja de ahorros y montepío”.

El artículo de mayor contenido es el aparecido en *La Provincia* del 5 de agosto, que transcribimos:

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas

Lleva un mes de constituida esta benéfica institución y sus resultados no pueden ser más satisfactorios.

Al empezar, en primero de julio próximo pasado, contaba con un capital de 10.000 pesetas; y al hacer el Balance del primer mes, después de satisfacer todos los gastos de la institución, impresos, muebles, etc., y de haber hecho préstamos sobre alhajas y ropas por valor de 4.709,85 pesetas, cuenta actualmente con una existencia de 16.299,95 pesetas. De éstas, figuran en su cuenta corriente del Banco de España 11.500,- pesetas y en caja 4.799,95.

En dicho mes se han realizado imposiciones, en libretas y sellos, por valor de 8.269,50 pesetas.

En vista del admirable desarrollo adquirido en tan poco tiempo, que indica una gran confianza en el público de Las Palmas, el Consejo de Administración, en su última reunión celebrada bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, acordó que se realizaran además operaciones de crédito con garantía personal (por medio de letras, pagarés, etc.) y con el interés de 6% anual, las que, indudablemente, acrecentarán el desarrollo de la institución, prestando a la vez un beneficio a los que necesiten de estas operaciones, salvándoles de las garras de la usura.

También se está llevando a efecto la suscripción de acciones, siendo muchas las personas que las han solicitado, prestando así un gran servicio a la institución. Estas acciones, que son de 25 pesetas, se reintegrarán por sorteo antes de cuatro años; mientras tanto devengarán en concepto de interés, el 3% anual.

Salvo el hecho de que los importes referidos al Monte de Piedad no se corresponden exactamente con los obtenidos directamente de los registros de los libros de empeños, tanto la idea del carácter social de la entidad como las esperanzas depositadas en ella son coincidentes con la visión interna obtenida de las actas oficiales de las sesiones de los órganos de gobierno. Nada extraño si consideramos el corto período de vida analizado, escasamente un mes de existencia.

Sí llama la atención el hecho de esta presencia aislada del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas en un periódico. En gran medida puede explicar este hecho el estallido de la guerra mundial que, evidentemente, ocupa el no abundante espacio informativo de las hojas de prensa. El seguimiento de la contienda es tema reiterativo, dejando poco hueco para otras noticias que preocupan a la ciudadanía, como son las relativas al abasto de agua a la capital.

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas envió, según sus documentos, notas informativas, que, al parecer, no merecieron el interés de los editores. Recurre luego a la publicidad, modesta y a lo largo de un período de tiempo no muy largo, como corresponde a la escasez de recursos; un pequeño recuadro, con una errata al omitir la “c” de la palabra “calle”:

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Operaciones que realiza

PRÉSTAMOS sobre alhajas, ropas y demás efectos al 6% anual.

A plazo fijo se abonará el 4% anual.

A plazo indeterminado, el 3% id.

Las imposiciones se admitirán desde una pesetas, anotándose en libretas que se facilitan gratis; y en fracciones de cinco céntimos, para el ahorro escolar, por medio de sellos de la Institución que se expenderán en el domicilio social, en las Escuelas Públicas y en las librerías de la población.

Horas de oficina de 1 a 5 de la tarde.- alle (*sic*) de Perdomo número 16.

Los domingos de 9 a 11 m.

Y, prácticamente, en este primer año de existencia de la entidad que analizamos, desaparece la institución de las páginas de la prensa.

Sí se apunta, sin embargo, algún reflejo de la situación de agobio económico que padecen los ciudadanos en aquellas fechas y que redundaba en una afluencia destacada de visitantes al Monte de Piedad, a empeñar objetos personales, debidamente reflejada, tanto en los libros de empeños como en las actas de los órganos de gobierno, tal y como hemos expuesto más arriba.

Hemos extraído algunos párrafos que describen, con palabras de los protagonistas de aquella realidad, la delicada posición de quienes vivieron tan agi-

tados y turbulentos momentos. Don Francisco Falcón era el Presidente de la Federación Local de Sociedades Obreras de Las Palmas; en septiembre de 1914 (*La Provincia*, día 23), hubo de presentar un escrito oficial, en el que se decía:

... teniendo en cuenta la cada día más intensa crisis económica que atravesamos, crisis que de no salirse al paso con remedios urgentes y sólidos, puede llevar la más espantosa tragedia al hogar falto de todo recurso, en circunstancias que, precisamente, se hacen doblemente difíciles por la carestía de la subsistencia.

Es también el periódico *La Provincia*, el que recoge, los días 25 y 26 de marzo de 1915, un artículo, titulado “Crisis en Las Palmas”:

El encarecimiento de los artículos de primera necesidad y la falta de trabajo sumen en angustiosa situación a la clase obrera.

La paralización del movimiento marítimo del Puerto, del cual vivían millares de obreros, exige la inmediata solución del pavoroso problema (...) y garantizar un interés saneado y seguro a los patrióticos ciudadanos que a realizar el proyecto contribuyan con su esfuerzo y capital.

No refiriéndose al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas, sí hace hincapié en otro proyecto de similar finalidad social, apoyando su argumentación, indirectamente, la necesidad de nuestra institución por la grave problemática económica que se padecía.

CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- La existencia de abundante documentación sobre el extinto Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas justifica el someterla a las tareas propias de la archivística, a fin de garantizar su conservación y debida explotación como fuente para la historia económica de Gran Canaria en general y de Las Palmas de Gran Canaria en particular.
- Fue una demanda social la que termina imponiendo la creación de este tipo de entidades, sin restar por ello mérito alguno al desinteresado empeño de don Francisco Rivas Moreno, quien consiguió el capital inicial y contagiar su entusiasmo a los más pudientes de la sociedad para llevar a cabo la fundación.
- La presencia de la nueva entidad en los medios de comunicación de la época es escasa. Probablemente se deba al lógico mayor interés que

despierta el estallido de la I Guerra Mundial o la atención a otros problemas que preocupaban a la ciudadanía más acomodada, lectora habitual de la prensa y sin apremios económicos que la obligaran a interesarse por cuestiones más primarias.

- Este desconocimiento por parte de la mayoría de la población unido a los agobios monetarios que genera la crisis bélica, no es óbice para que se produzca un continuado acceso al Monte de Piedad a fin de empeñar pequeñas posesiones que permitan un respiro en tantas apreturas.
- Los problemas que tiene la Caja de Ahorros para conseguir, de una parte, colocar la totalidad de las acciones previstas y, de otra, incrementar el número de impositores a fin de obtener recursos que invertir en operaciones de préstamos, incluidos los de garantía prendaria, propios del Monte de Piedad, hacen peligrar la continuidad de la institución a los pocos meses de creada. Afortunadamente, la solución aplicada a la Caja aporta serenidad al Monte de Piedad, permitiéndole desarrollar su labor social de forma creciente.